



"2024, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"
"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"
"Abril, Mes de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur"
"abril, mes en el que las lenguas indígenas toman tribuna en Baja California Sur."

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**DIP. MARIA LUISA TREJO PIÑUELAS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA DECIMO SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-**

Compañeras y compañeros diputados

Ciudadanía que nos sigue a través de redes sociales y en este recinto oficial

Distinguidos medios de comunicación

La que suscribe, diputada Blanca Belia Márquez Espinoza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional en la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, conforme a las facultades establecidas en las fracciones II y III del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de



Baja California Sur, someto al Pleno de esta Honorable Soberanía PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La democracia es un sistema político y de organización social en el que se confiere el poder de decisión en la conducción del Estado, es decir, se le traslada la soberanía al pueblo, que se expresa mediante la voluntad de la mayoría. Este poder puede expresarse de forma directa o indirecta y, dentro del marco de la democracia, se espera que las instituciones ejecuten y defiendan la voluntad del pueblo.

Para Acción Nacional, la democracia es una forma de gobierno y un estilo de vida que se funda en el respeto a los derechos individuales, sociales y políticos y, por tanto, como un régimen plural de libertades, en el que los gobernantes y los gobernados deben procurar, con el mismo empeño, la justicia social y el bien común.

No aceptamos la simple concepción formulista que reduce la democracia a una mera técnica, a un método de formulación o elaboración de reglas sociales, de normas jurídicas; la democracia consiste en que quienes van acatar esas reglas, participen de



algún modo en el proceso de la elaboración de las mismas, o bien en su participación en decisiones fundamentales. La técnica de la democracia está ordenada a asegurar la participación orgánica del pueblo en el gobierno.

En términos de lo dispuesto en las normas Constitucionales y Leyes en Materia Electoral, compete al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en coordinación con el INE y con los ciudadanos, planear, organizar y dirigir las elecciones en el ámbito local.

En los últimos meses ha trascendido en medios locales y nacionales el reclamo de representantes de partido y dirigentes de diversos institutos políticos, así como el presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur quienes señalan que a poco menos de dos meses de celebrarse la jornada comicial del próximo 2 de junio, el Instituto Estatal Electoral decidió cancelar los debates de candidatos, que existen adeudos por la impresión de las boletas electorales, se viven momentos complicados pues la organización de la elección requiere esfuerzos adicionales en materia de capacitación y no se ha podido contratar más personal para enfrentar ese reto, en fin se habla de carencia de materiales básicos necesarios para sacar adelante los trabajos. El esfuerzo es mayúsculo y aprovecho para reconocer y felicitar a todas y todos los ciudadanos que se suman para fortalecer nuestra democracia.



Si bien es cierto, en el presupuesto 2024, mismo que fue aprobado en diciembre pasado, por parte de esta décimo sexta legislatura, se consideró un aumento de alrededor de 100 millones de pesos, sabemos que el esfuerzo presupuestal para llevar a cabo una elección en la que se renovarían todos los cargos, excepto la gubernatura, es considerable.

Por una parte el consejero presidente, Alejandro Palacios Espinosa, hace referencia a un recorte presupuestal por el orden de los 20 millones de pesos.

El problema, según el dicho del presidente del OPLE radica en que en el 2023 la Secretaría de Finanzas del Gobierno estatal les garantizó un recurso de 16 millones de pesos emitiendo una carta de suficiencia presupuestaria, recurso que nunca llegó a dicho órgano autónomo.

Derivado de esa promesa, el pleno del Consejo General del IEE aprobó en febrero una modificación y propuesta de ampliación del presupuesto para el ejercicio 2024 que contempla poco más de 15 millones de pesos para el proceso electoral y alrededor de 6 millones de pesos para gasto ordinario. Sin embargo, el instituto no ha recibido dichas cantidades, para hacer frente a los compromisos contraídos.

Resulta lamentable y preocupante esta situación, ya que ha trascendido las declaraciones del gobernador en el



sentido de que el IEE debe de hacer ajustes y una reingeniería en sus gastos, ya que hay otras prioridades, lo que nos parece muy grave, ya que atenta directamente contra la realización de elecciones limpias, transparentes, inclusivas y que fomenten la participación ciudadana.

Creemos imperiosamente que la organización de la próxima elección es prioritaria y fundamental, por muchos años se han consolidado y profesionalizado los organismos autónomos electorales y hoy vemos como se pone en riesgo el desahogo de la elección, por un tema administrativo como lo es el presupuesto. No es cosa menor, los ciudadanos tienen derecho a conocer las propuestas de los candidatos, a ver debates y contrastar las propuestas, no debemos olvidar que esta será una gran elección donde renovaremos la presidencia de la república, senadurías, diputaciones federales, diputados locales y alcaldías.

No podemos escatimarle a la democracia, los ajustes presupuestales son competencia de este Poder Legislativo y las soluciones pueden sobrevenir del dialogo y del consenso, insisto no es una situación menor, podemos coincidir en la austeridad y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos, pero no podemos coincidir en aquella que ponga en riesgo nuestros procesos electorales, que son el medio por el cual el



ciudadano de manera responsable elige a sus representantes populares.

Por lo anterior, hacemos un llamado al gobernador del Estado, para que a través de la secretaría de finanzas busquen las soluciones para garantizar la democracia plena en sudcaliforniana, vayamos al dialogo, construyamos juntos soluciones y puntos medios que garanticen la legalidad, independencia, imparcialidad y certeza como lo marcan los principios rectores de la organización de elecciones.

Como autoridades, es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California Sur que a la letra dice: *“ el instituto dispondrá de lo necesario para garantizar el cumplimiento de esta ley y de la ley general para tal efecto, las autoridades federales, estatales y municipales deberán prestar la colaboración necesaria para el adecuado desempeño de las funciones de las autoridades electorales establecidas por la constitución y esta ley.”*

Por todo lo anterior, someto a esta Honorable Asamblea, solicitando su voto aprobatorio a la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta de manera respetuosa al Gobernador del



Estado Víctor Manuel Castro Cosío, para que a la brevedad y por la premura de los tiempos y del calendario electoral, analice y proponga soluciones al problema presupuestal que aqueja al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, que trasgrede y pone en riesgo la organización del proceso electoral 2023- 2024.

SEGUNDO.- El Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaría de finanzas se convoque una reunión de trabajo tripartita en la que confluya el Congreso del Estado de Baja California Sur, el Instituto Estatal Electoral y el Poder Ejecutivo Estatal en la búsqueda de coordinación interinstitucional y soluciones conjuntas, en aras de lograr se propicie una elección organizada en optimas condiciones, segura, confiable, transparente, y que garantice el ejercicio de los derechos político electorales de las y los ciudadanos de la entidad.

A T E N T A M E N T E

DIP. BLANCA BELIA MARQUEZ ESPINOZA
Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del
Partido Acción Nacional

Es cuánto.